

SOLICITUD DE CONSTITUCION DE S.A.P.I. Y S.A.P.I. DE C.V.

Persona que solicita los servicios: _____.

Domicilio: _____.
Calle Número Colonia Código Postal.

Teléfono (s): _____.

Constitución de: S.A.P.I. ()

 S.A.P.I. DE C.V. ()

I.- DENOMINACION: 1.- _____.

(Proponer mínimo 2.- _____.

3 en orden de 3.- _____.

preferencia). 4.- _____.

5.- _____.

II.- DOMICILIO: D.F. ()

 ó
Municipio y Estado: _____.

III.- DURACION: _____ años, o INDEFINIDA ().

IV.- CAPITAL:

1.- S.A.P.I \$ _____.

2.- S.A.P.I. DE C.V. mínimo \$ _____, máximo ilimitado o
\$ _____.

V.- OBJETO O GIRO: _____.

_____.

_____.

_____.

VI.- POSIBILIDAD DE TENER EXTRANJEROS: SI _____. NO _____.

VII.- DISTRIBUCION DEL CAPITAL (mínimo 2 accionistas, máximo el que se desee).

A) Opción 1 (Acciones con valor nominal)

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno	No. de Acciones	Valor.
1.- _____	_____	\$ _____.
2.- _____	_____	\$ _____.
3.- _____	_____	\$ _____.
TOTAL:		_____ \$ _____.

B) Opción 2 (Acciones sin valor nominal)

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno	No. de Acciones	
1.- _____	_____	
2.- _____	_____	
3.- _____	_____	
TOTAL:		_____

C) Opción 3 (distintas series de Acciones)

Nombre(s) Apellido Paterno y Materno	No. de Acciones	Serie*	Valor, S/Valor
1.- _____	_____	_____	\$ _____.
2.- _____	_____	_____	\$ _____.
3.- _____	_____	_____	\$ _____.

TOTAL: _____ \$ _____.

*Derechos y obligaciones para cada Serie:

Nota: Podrán emitirse varias series de acciones las cuales de manera ejemplificativa podrán otorgar derechos y obligaciones tales como:

a).- Adicionalmente a lo que dispone el artículo ciento treinta de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la transmisión de propiedad o derechos respecto de las acciones de una misma serie o clase representativas del capital social, podrá tener otras restricciones:

(Podrán emitirse distintas series de acciones en las que podrá preverse restricciones a la transmisión de propiedad o derechos respecto de las acciones de una misma serie o clase representativas del capital social, distintas a lo que se prevé en el artículo 130 de la Ley General de Sociedades Mercantiles)

b).- Establecer causales de exclusión de socios:

c).- Gozar del derecho de separación en los siguientes casos:

Establecer causales para ejercer derechos de separación.

d).- Establecer causales para ejercer su derecho de retiro.

e).- Establecer causales para amortizar acciones en adición a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el precio o las bases para su determinación.

f).- Emitir acciones que no confieran derecho de voto.

g).- Emitir acciones con voto restringido para algunos asuntos.

h).- Emitir acciones con derechos sociales no económicos distintos al derecho de voto.

i).- Emitir acciones que gocen únicamente del derecho de voto.

j).- Emitir acciones que limiten o amplíen el reparto de utilidades las acciones u otros derechos económicos especiales.

k).- Emitir acciones que confieran el derecho de veto o requieran del voto favorable de uno o más accionistas, respecto de las resoluciones de la asamblea general de accionistas.

l).- Emitir acciones que amplíen, limiten o nieguen el derecho de suscripción preferente a que se refiere el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al respecto, podrán estipularse medios de publicidad distintos de los señalados en dicho precepto legal.

Derechos para cada serie:

Serie ==	Derechos	Obligaciones
_____	_____	_____
Serie ==	Derechos	Obligaciones
_____	_____	_____
Serie ==	Derechos	Obligaciones
_____	_____	_____
_____	_____	_____

VIII.- ADMINISTRACION Y VIGILANCIA:

A) Sujeta a la Ley General de Sociedades Mercantiles:

a) Consejo de Administración: (mínimo 2, máximo 21).

El Presidente gozará de voto de calidad en caso de empate en las decisiones y se entenderá que el primer nombrado será el Presidente.

Nombre (s)	Apellidos	Paterno	y	Materno.	Cargo
1.-	_____	_____	_____	_____	_____
2.-	_____	_____	_____	_____	_____
3.-	_____	_____	_____	_____	_____
4.-	_____	_____	_____	_____	_____
5.-	_____	_____	_____	_____	_____

b) COMISARIO:

(Que no sea pariente del o los Administradores, Gerentes o Directores).

Nombre (s) Apellidos Paterno y Materno.

B) Sujeta a la Ley del Mercado de Valores

a) Consejo de Administración: (mínimo 2, máximo 21).

El Presidente gozará de voto de calidad en caso de empate en las decisiones y se entenderá que el primer nombrado será el Presidente.

Nombre (s) Apellidos Paterno y Materno. Cargo

1.- _____.

2.- _____.

3.- _____.

4.- _____.

5.- _____.

b) Director General: _____
Nombre (s) Apellidos Paterno y Materno.

FACULTADES: P.C. () LAB () ADM. () DOM. () TIT. CRED. () SUST ().

Limitaciones: _____.

c) Auditor Externo : _____
Nombre (s) Apellidos Paterno y Materno.

d) Comité en materia de Auditoría:

Nombre (s) Apellidos Paterno y Materno. Cargo

1.- _____.

2.- _____.

3.- _____.

4.- _____.

5.- _____.

e).- Comité en materia de Prácticas Societarias:

Nombre (s) Apellidos Paterno y Materno. Cargo

1.- _____.

2.- _____.

3.- _____.

4.- _____.

5.- _____.

f).- GERENTE O DIRECTOR: _____.
(Si se desea) Nombre (s) Apellidos Paterno y Materno.

FACULTADES: P.C. () LAB () ADM. () DOM. () TIT. CRED. () SUST ().

Limitaciones: _____.

g).- APODERADO: _____.
(Si se desea) Nombre (s) Apellidos Paterno y Materno.

FACULTADES: P.C. () LAB () ADM. () DOM. () TIT. CRED. () SUST ().

Limitaciones: _____.

h).-APODERADO: _____.
Nombre (s) Apellidos Paterno y Materno.

FACULTADES: P.C. () LAB () ADM. () DOM. () TIT. CRED. () SUST ().

Limitaciones. _____.

IX.- Otras disposiciones que podrán preverse:

a).- Implementen mecanismos a seguir en caso de que los accionistas no lleguen a acuerdos respecto de asuntos específicos.

b).- Permitan limitar la responsabilidad en los daños y perjuicios ocasionados por sus consejeros y directivos relevantes, derivados de los actos que ejecuten o por las decisiones que adopten, en términos de lo establecido en el artículo 33 de esta Ley.

XI.- Señalar el periódico que se desea para publicar las Convocatorias:

Diario Oficial ó _____.

XII.- DATOS DE LOS COMPARECIENTES:

JOSE ANTONIO SOSA CASTAÑEDA

NOTARIA No. 163 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(Favor de acompañar con el presente formato, la Cédula de Identificación Fiscal de todos los comparecientes. Si alguno de ellos es extranjero o mexicano por naturalización, favor de acompañar el documento que acredite su legal estancia en el país o su declaratoria de naturalización, según sea el caso).

1.- _____
Apellidos Paterno Materno Nombre (s)

NACIONALIDAD: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ ESTADO CIVIL: _____

DOMICILIO: _____
Calle Número Col.

_____ Deleg. C.P.

OCUPACION: _____

RFC: _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____

2.- _____
Apellidos Paterno Materno Nombre (s)

NACIONALIDAD: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ ESTADO CIVIL: _____

DOMICILIO: _____
Calle Número Col.

_____ Deleg. C.P.

OCUPACION: _____

RFC: _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____

3.- _____
Apellidos Paterno Materno Nombre (s)

NACIONALIDAD: _____.

LUGAR DE NACIMIENTO: _____.

FECHA DE NACIMIENTO: _____ ESTADO CIVIL: _____.

DOMICILIO: _____
Calle Número Col.

Deleg. C.P.

OCUPACION: _____.

RFC: _____.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____.